

Salinas, 20 de Abril del 2.012

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRASCISA S.A.

Presente.-

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañía Art. 279 numeral 4 y en concordancia con las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañía, ante ustedes señores accionistas muy respetuosamente presento el Informe de Comisario del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011 de la Compañía de Transporte TRASCISA S.A.

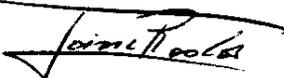
Durante el ejercicio económico 2011, he procedido a revisar y analizar los movimientos y procesos contables de manera cuantitativa y cualitativa, determinando que la compañía ha realizado los procesos contables, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y a cumplido con las Leyes Tributarias, Societarias y Laborales de nuestro país.

El índice de solvencia es de 2.71 lo que indica que la empresa tiene suficiente liquidez para pagar las obligaciones a corto plazo, a pesar que el estado de Resultados presenta una pérdida de \$ 2,913.62 debido a que las cuotas administrativas fijadas no cubrieron los gastos generados en el período, por lo que se recomienda se analice bien el Presupuesto para el año 2012.

En el Balance General tenemos un incremento en Activos fijos por efecto de Revalorización de nuestros bienes efectuada por el Ing. Stalin Vera, ya que era necesario hacerlo para mostrar el valor real de nuestros Activos y así cumplir con la implementación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Agradezco por la atención brindada y pongo a consideración de la Junta General mi Informe de Comisario del 1 de enero a 31 de diciembre del 2011.

Atentamente,



Sr. Jaime Rodas Pacheco
COMISARIO PRINCIPAL

